

ANEXO

Admitidos

Afonso Rentería, Esther (DNI 14.873.300).
 Armada Rodríguez, Manuel Angel (DNI 33.213.095).
 Fernández Marrón, José Luis (DNI 1.065.021).
 Girón Sierra, José María (DNI 12.349.357).
 Gómez González, Lorenzo P. E. (DNI 35.402.849).
 Martínez Lorenzo, Elisa (DNI 12.178.703).
 Prada Moraga, César de (DNI 12.196.361).
 Ripoll Aracil, Ana (DNI 21.622.590).
 Ruiz Ortiz, José Jaime (DNI 30.063.276).
 Sen Parte, Manuel de la (DNI 14.908.237).
 Troya Linero, José María (DNI 28.398.462).

Excluidos

Ninguno.

12344 RESOLUCION de 28 de abril de 1982 del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Física médica (a término)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Física médica (a término)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, convocada por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 23 de junio de 1982, a las trece horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una Relación por quintuplicado de dichos trabajos. En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Presidente del Tribunal, José Miguel Ortiz Melón.

12345 RESOLUCION de 4 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anestesiología y Hemoterapia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anestesiología y Hemoterapia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, convocado por Orden de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las once horas del día 1 de julio próximo, en la sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, haciendo entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos profesionales y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos y se realizará el sorteo para determinar el orden de accios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Presidente, José María Segovia Arana.

12346 RESOLUCION de 4 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Investigación operativa» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Investigación operativa» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 17 de septiembre de 1982, a las diez de la mañana, en el Seminario del Departamento de Estadística Matemática en la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria. En el momento de su presentación, los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como el currículum vitae,

especialmente referido a su actividad docente, y de una Memoria, en igual número de ejemplares, sobre el concepto método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar. En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—El Presidente, Rafael Infante Macías.

12347 RESOLUCION de 10 de mayo de 1982, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra el Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Este Rectorado, en cumplimiento de la norma 5.1 de la Resolución de 13 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de octubre) por la que se convocan pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de esta Universidad, ha tenido a bien designar el Tribunal calificador de las mismas, compuesto por los señores siguientes:

Presidente: Magnífico y excelentísimo señor don José Antonio Lozano Teruel, Rector de la Universidad de Murcia.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Torres Fontes, Vicerrector de la Universidad de Murcia.

Vocales titulares:

Ilustrísimo señor don Augusto Pardo Granados, Gerente de la Universidad de Murcia.

Doña María del Carmen Fernández-Villamil Ingunza, Directora de la Biblioteca Universitaria.

Doña María Luisa Pérez Mas, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Don Esteban Romero Sánchez, Jefe de Planificación de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Murcia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Luis Rubio García, Catedrático numerario de la Universidad de Murcia.

Don Antonio Díaz Bautista, Profesor adjunto numerario de la Universidad de Murcia, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Don Pedro Pérez Jiménez, funcionario de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, del Ministerio de Educación y Ciencia, con destino en la Universidad de Murcia.

Doña María del Carmen Aparicio Fernández, Subdirectora de la Biblioteca Universitaria.

Doña Pilar Egea Krauel, funcionaria del Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Don Antonio Viñao Frago, Secretario de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Murcia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Francisca Moya del Baño, Catedrática numeraria de la Universidad de Murcia.

Don Agustín Miñana Aznar, Profesor adjunto numerario de la Universidad de Murcia, que actuará de Secretario suplente.

Murcia, 10 de mayo de 1982.—El Rector, José Antonio Lozano Teruel.

12348 ORDEN de 10 de mayo de 1982 por la que se nombran nuevos Presidentes, titular y suplente, para el Tribunal del concurso-oposición para provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina «Estadística Económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo señalado en la Orden convocatoria de fecha 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de agosto), del concurso-oposición para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Estadística Económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y la ampliación prevista en el Decreto 497/1978, de 10 de febrero, para el comienzo de los ejercicios, sin que por la Presidencia del Tribunal se haya remitido la citación de opositores.

Teniendo en cuenta que, por Orden ministerial de 17 de marzo pasado se dispuso el cese del Presidente del citado Tribunal,

Este Ministerio ha acordado el nuevo nombramiento de Presidente, titular y suplente, del Tribunal del concurso-oposición anteriormente referido, habiendo sido designados:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Manuel Casas Torre.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Infante Macías.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

12349

RESOLUCION de 12 de mayo de 1982, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos restringido y libre, para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de la Universidad de Murcia, por la que se señala fecha y lugar de celebración de las mismas.

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turnos restringido y libre, para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, vacantes en la plantilla de la Universidad de Murcia, convocadas por Resolución de 13 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), se acuerda la fecha, hora y lugar en que tendrá lugar la celebración de las mismas y se convoca a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio:

Día 14 de junio de 1982 (turno restringido).
Día 16 de junio de 1982 (turno libre).

A las diez horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, Santo Cristo, 1, Murcia.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Murcia, 12 de mayo de 1982.—El Presidente del Tribunal, José Antonio Lozano Teruel.

12350

RESOLUCION de 13 de mayo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Ética y Deontología Profesional» de Facultad de Ciencias de la Información de Universidad, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Ética y Deontología Profesional» de la Facultad de Ciencias de la Información de Universidad, convocado por Orden de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las nueve treinta horas, del día 15 de junio próximo, en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Duque de Medinaceli, 4, Madrid), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— del programa de la disciplina. En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Presidente, José Todolí Duque.

12351

RESOLUCION de 14 de mayo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señala fecha para la celebración de los sorteos de las oposiciones a las cátedras de Universidad que se indican.

Señalados los sorteos para designación de Vocales del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras que más abajo se relacionan para el día 28 de marzo último, según Resolución de 14 de enero anterior («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero), fueron suspendidos por Resolución de 3 de marzo del corriente año por no haber sido declaradas las posibles equiparaciones y analogías de las mismas y habiendo sido establecidas por Orden de 11 de mayo actual.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, ha dispuesto señalar el día 9 de junio próximo, a las diez de la mañana, para la celebración de dichos sorteos, que tendrán lugar en el Servicio de Catedráticos y Agregados de Universidad (calle de Serrano, 150, segunda planta):

«Historia y teoría de las libertades públicas», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.

«Información periodística especializada», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.

«Teoría y técnica de la información audiovisual», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.

«Tecnología de la información», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.

Igualmente se señala dicho día y hora para la celebración del sorteo de las oposiciones convocadas para provisión de la cátedra de «Teoría general de la información», de la misma Facultad y Universidad Autónoma de Barcelona, por haberse declarado las analogías por Orden de 30 de abril último.

Con antelación a la fecha indicada se hará pública en el tablón de anuncios de este Ministerio la relación de Catedráticos de Universidad conforme a la cual se realizarán los sorteos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Director general, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

11711

RESOLUCION de 14 de mayo de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. (Continuación.)

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.1 de la base II de la Orden de 28 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), por la que se convocaba concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato,

Esta Dirección General tiene a bien disponer:

Primero. Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, según el anexo II de esta Resolución. Los opositores que figuran con RL.1 o RL.2 son los admitidos a realizar las pruebas por las reservas del turno libre de la Ley 70/1978, o de la Ley 21/1981, respectivamente.

Segundo. Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en el anexo I de la presente Resolución, significándose que para ser incluidos en la lista definitiva deberán completar la documentación que corresponda, de acuerdo con el apartado en que figuran:

a) Excluidos por no haber abonado los derechos de examen. Deberán remitir el recibo acreditativo de haber abonado los mismos o el resguardo correspondiente del giro postal o telegráfico a la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato).

b) Excluidos por no especificar Cuerpo, asignatura, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento o nombre y apellidos. Deberán especificarlo mediante comunicación dirigida a la Dirección General expresada en el apartado anterior.

c) Excluidos por falta de firma en la instancia. Deberán proceder a firmarla en la citada Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato, o remitir nueva instancia debidamente firmada.

d) Excluidos por no especificar turno o por haber presentado la instancia para más de un turno dentro del mismo Cuerpo. Deberán manifestar el turno por el que optan para realizar las pruebas, ya que según el apartado 11 de la base II sólo podrán participar en uno de los turnos convocados.

e) Excluidos por no consignar distrito a efectos de celebración de pruebas. Caso de no manifestarlo a la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato), en el plazo de diez días, se le adjudicará distrito de forma obligada.

f) Excluidos por no ajustarse la instancia al modelo oficial. Deberá remitir nueva instancia conforme al modelo oficial a la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato.

h) Excluidos por presentarse a asignatura o turnos no convocados.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el artículo II del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968), y con el apartado 9.2 de la Orden de convocatoria, el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria deberá acreditarse, una vez superada la fase de prácticas, sin que la inclusión en la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Cuarto. Los interesados, con independencia de los plazos señalados para las omisiones a que se refiere el número 2, podrán interponer, en el plazo de quince días, las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de mayo de 1982.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.